

Los médicos que receten medicamentos de marca deberán justificar su decisión por escrito

La medida se aplicará sobre "cuatro o cinco" productos a partir de julio y permitirá un ahorro de seis millones

VITORIA, 9 Jun. (EUROPA PRESS) - Los médicos del Servicio Vasco de Salud-Osakidetza que a partir de ahora receten un medicamento de marca en lugar de su equivalente genérico en determinados productos farmacéuticos deberán aportar un informe justificativo de su decisión. El consejero de Sanidad, Rafael Bengoa, anunció hoy que esta medida, que podría aplicarse a partir de julio, permitirá ahorrar unos seis millones de euros este año.

Bengoa, que compareció ante la Comisión de Sanidad del Parlamento vasco para informar, a petición del PP, sobre el 'Plan de mejora y contención del gasto' en el que trabaja Osakidetza, afirmó que su departamento espera ahorrar 84 millones de euros este año en la factura farmacéutica y la concertación de servicios con empresas sanitarias privadas.

No obstante, precisó que esta suma no se descontará del presupuesto del Servicio Vasco de Salud-Osakidetza, que este año crecerá un 3,6 por ciento, sino que se espera poder reinvertirla "en otros campos".

La consejería ya ha enviado a todos los ambulatorios cartas dirigidas a médicos y enfermeras en las que recomienda que se receten medicamentos genéricos, más baratos que sus equivalentes de marca. El objetivo, según indicó el consejero, es que en "cuatro o cinco" medicamentos, en los casos en los que se prescriba la versión comercial de la medicina, en lugar de su equivalente genérica, los médicos deberán aportar un informe por escrito en el que justifiquen dicha decisión.

Aunque aún no se ha decidido cuáles serán los medicamentos concretos a los que se aplicará esta medida, el consejero, en declaraciones a los medios de comunicación en los pasillos del Parlamento, afirmó que podrían ser especialidades para el control del colesterol o de la tensión. La intención del Departamento de Sanidad --que espera ahorrarse unos seis millones de euros a través de esta estrategia-- es aplicar este sistema a partir de julio.

"ESTRECHEZ"

Bengoa enmarcó las medidas de reducción de gasto no sólo en la "estrechez" que atraviesan las cuentas públicas debido a la crisis, sino en la necesidad de garantizar la viabilidad del sistema ante el retos como el envejecimiento de la población.

El responsable autonómico de Sanidad recordó que el pasado 18 de marzo, el Consejo Interterritorial de Sanidad -que reúne al Ministerio y a los responsables autonómicos de Sanidad-- acordó un paquete de medidas para la reducción del gasto farmacéutico. Bengoa explicó que la aplicación de estas medidas en Euskadi supondrá un ahorro de entre 33 y 34 millones de euros.

Al margen de estas iniciativas de carácter general, explicó que su departamento tiene previsto ahorrar aproximadamente seis millones de euros con sus propias medidas, como la prescripción por Denominación Oficial Española -es decir, la prescripción de medicamentos genéricos-- que identifica a los productos farmacéuticos por su denominación científica en lugar de por su marca comercial.

Otra de las iniciativas previstas por el Gobierno vasco en este ámbito plantea una reducción del gasto en pañales.

CONCERTACIÓN

También se reducirán costes en la concertación de servicios a empresas sanitarias privadas. El presupuesto contemplado para este año en este apartado es de 243 millones de euros, y precisó que de haberse mantenido el incremento de los últimos años en esta partida, la cifra habría ascendido a 287 millones, es decir, 44 millones más de los presupuestados.

Bengoa explicó que la reducción de costes en los conciertos "es una buena muestra de un esfuerzo racionalizador impresionante, como nunca antes se había hecho". Además, rechazó concretar una cifra exacta sobre la contención del gasto que supondrá el 'Plan de mejora y contención del gasto', ya que "lo que se consiga" en este campo "depende de infinidad de factores".

El consejero precisó que las cifras aportadas no repercutirán en una reducción del presupuesto total de Osakidetza, que pese a la contención experimentada este año, ha crecido un 3,6 por ciento respecto a 2009. Según indicó, los costes que se reduzcan en unas áreas "si quedan disponibles, se reinvierten en otros campos".

COPAGO

Por otra parte, se refirió al debate abierto en torno al posible establecimiento de un sistema de copago en la sanidad pública, aunque afirmó que su departamento aún no ha adoptado decisión alguna a este respecto. Bengoa, pese a ello, reconoció que se trata de "una discusión abierta en distintas entidades".

En esta línea, volvió a referirse a la posibilidad, ya anunciada por el lehendakari, Patxi López, de establecer el pago por receta médica para los pensionistas "ricos", con el fin de que puedan "participar más" en el sostenimiento del sistema de salud.

Bengoa consideró que sería injusto un sistema "en el que haya gente que tiene medios y no participa", mientras jóvenes o parados con menos recursos tengan que aportar parte del coste de los medicamentos. Por ese motivo, afirmó que, aunque esta medida no está contemplada en el plan de ahorro actual, volverá a plantearse el debate en torno a ella "en los próximos tres años".

miércoles, 09 de junio de 2010.

Publicado por: CESM